

Canje de Notas Reversales de tres Convenios Diplomáticos de Cooperación Financiera No Reembolsable

La Embajada del Japón en Ecuador tiene el honor de informarle(s) que el Canje de de Notas Reversales correspondientes a tres Convenios Diplomáticos de Cooperación Financiera No Reembolsable se llevó a cabo el **martes 16 de junio de 2015, a las 15:30, en el salón Consejo de Embajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana** de esta ciudad.

En representación del Gobierno del Japón, el firmante fue el Sr. Toru Kodaki, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en Ecuador; mientras que el Gobierno del Ecuador estuvo representado por el Econ. Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Con la ejecución de estos proyectos no solamente se fortalecerán las relaciones bilaterales, sino también contribuirá al desarrollo de áreas prioritarias del gobierno ecuatoriano como son salud, telecomunicaciones y medio ambiente. Los proyectos en mención son los siguientes:

El primero, por un monto total de mil ciento ochenta y cinco millones de yenes japoneses (¥ 1,185,000,000.00) (fases 1 y 2) destinado a la Construcción y Equipamiento de las Unidades Operativas del Ministerio de Salud Pública en la provincia de Chimborazo. Una vez concluidos estos proyectos se espera mejorar la asistencia en salud de los pobladores de El Calpi y Santa Rosa en la mencionada provincia, lo que servirá al cumplimiento del objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, el cual plantea a la salud desde una mirada intersectorial, que busca garantizar las condiciones de salud y prevención de las enfermedades para un adecuado fortalecimiento de las capacidades de las personas, con el fin de mejorar su calidad de vida.

El segundo, por una suma de ochenta y seis millones con cien mil yenes japoneses (¥ 86,100,000.00) para el Mejoramiento de Equipos para la Capacitación de la Televisión Digital Terrestre en el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), a través de la SENESCYT, cuya finalidad es capacitar a profesionales y mejorar la producción de programas en televisión digital, además que aportará para culminar con éxito el proceso de implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT) con el estándar brasileño – japonés (ISDB-T), adoptado por Ecuador en marzo de 2010, y se garantizará una producción digital de calidad en lo técnico y en los contenidos, tanto en Ecuador como en América Latina. Este proyecto, al encontrarse dentro de las temáticas de las Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) y Televisión Digital Terrestre (TDT), consta en la transformación de la Matriz Productiva. Dentro de este campo, en los últimos años se han realizado importantes

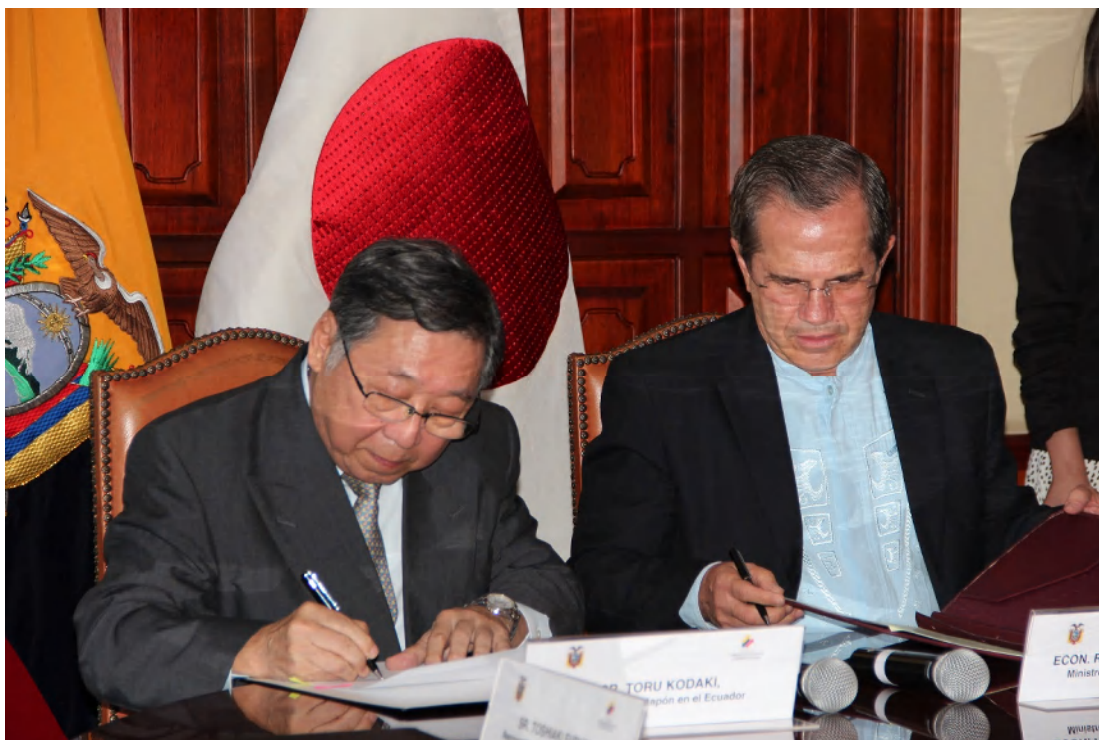
cooperaciones financieras y eventos, como por ejemplo:

- En marzo de 2014 el Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC) firmó un acuerdo de crédito por una cantidad de nueve millones con seis cientos mil dólares (9,600,000.00 USD) para que RTVEcuador adquiera el equipamiento necesario para implementar la Televisión Digital Terrestre (TDT).
- En abril de 2014 se celebró el Seminario Internacional de Negocios sobre Televisión Digital Terrestre (TDT) (ISDB-T), que contó con la participación de la Sra. Yoko Kamikawa, Secretaria de Asuntos Internos y Telecomunicaciones del Japón (MIC) y una delegación de aproximadamente 50 personas del sector público y privado del Japón.
- Primer Foro internacional sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) Ecuador – Japón 2014, realizado en noviembre del año anterior, el mismo que contó con la participación de aproximadamente 350 personas, incluyendo a 70 personas de 28 instituciones públicas y empresas privadas del Japón.

El tercero, dentro del esquema tipo Non Project, por una suma de quinientos millones de yenes japoneses (¥ 500,000,000.00), para la donación de vehículos japoneses de última generación y amigables con el medio ambiente, los mismos que serán distribuidos a través del Ministerio del Ambiente a diferentes instituciones públicas que adopten iniciativas ambientales como son la Certificación Punto Verde, etc., a la vez que servirá al cumplimiento del objetivo 7 del mencionado Plan Nacional del Buen vivir, que busca prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para mejorar la calidad de vida, pilar fundamental en la sociedad del buen vivir. Con esta donación se pretende además incentivar el uso de vehículos híbridos de última generación y disminuir notablemente la emisión de gases a la atmósfera, lo cual les vuelve amigables con el medio ambiente.

Japón está siempre dispuesto a cooperar con el Gobierno del Ecuador y el pueblo ecuatoriano, de acuerdo con las estrategias y lineamientos de Cooperación Internacional de los dos países.

A lo largo de estos casi 100 años, las relaciones entre Japón y Ecuador se han estrechado en forma progresiva a través de la realización de varios eventos, es por eso que hacia el año 2018, año del centenario del establecimiento de las Relaciones Diplomáticas, la intención del Gobierno del Japón es redoblar esfuerzos y trabajar en coordinación con las diferentes instituciones públicas ecuatorianas para fortalecer aún más las relaciones de amistad entre los dos países, siempre con la activa colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.



(Sr. Toru Kodaki, Embajador del Japón en Ecuador y Econo. Ricardo Patiño, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador)



(Sr. Toshiaki Furuya, Representante de JICA en Ecuador, Sr. Toru Kodaki, Embajador del Japón en Ecuador, Econo. Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores, Sra. Rina Catalina Pazos, Secretaria de Educación Superior,

Ciencia, Tecnología e Innovación, Subrogante, Dra. Carina Vance, Ministra de Salud Pública, Sra. Lorena Tapia Nuñez, Ministra de Ambiente)